

## HERLOBE MOLDURAS Y RECUBRIMIENTOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

LOYMOBEL, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público, que mediante decisiones de los socios de Herlobe Molduras y Recubrimientos, S. A., y del socio único de Loymobel, S. L., acordadas el día 30 de junio de 2007, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda y adoptando la sociedad absorbente la denominación de la primera, es decir, Herlobe Molduras y Recubrimientos, S. A. y siendo los balances de fusión de cada una de las sociedades intervinientes los cerrados a 31 de diciembre de 2006.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Toledo, 30 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ramón López Bello.—60.194.

1.ª 8-10-2007

## IFERBER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria, celebrada con carácter universal, en el domicilio social, el día 30 de mayo de 2007, se acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	7.956,46
Deudores .....	2.981,98
<b>Total activo .....</b>	<b>10.938,44</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	516.770,00
Reservas .....	24.196,77
Resultados ejercicios anteriores .....	-139.000,00
Pérdidas y ganancias .....	-391.028,33
<b>Total pasivo .....</b>	<b>10.938,44</b>

Montcada i Reixac, 4 de septiembre de 2007.—El Liquidador, José María Albanell Trullàs.—60.953.

## IMEÑA INVERSIONES, S. L.

(Sociedad totalmente escindida)

BALHENAR INVERSIONES, S. L.

INVERSIONES DE LA PEÑA  
GARCÍA, S. L.

BALMANAR INVERSIONES, S. L.

(Sociedades beneficiarias  
de nueva creación)

Anuncio de escisión total

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de la sociedad «Imeña Inversiones, S.L.» celebrada el 30 de junio de 2007, con carácter de universal, acordó por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de escisión total de la sociedad de fecha 31 de marzo de 2007, como la escisión total de la sociedad, con la segregación del patrimonio de la misma constituti-

vo de una unidad económicamente autónoma y el traspaso a título universal del patrimonio segregado a las sociedades beneficiarias «Balhenar Inversiones, S.L.», «Inversiones de la Peña García, S.L.» y «Balmanar Inversiones, S.L.», todas de nueva creación, todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por el órgano de administración de la sociedad totalmente escindida con fecha 30 de junio de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Asturias, en el que se establece que la escisión total tendrá efectos desde el día 1 de abril de 2007.

La escisión se acordó con la aprobación del respectivo Balance de escisión, sin conceder ventajas especiales a los miembros del órgano de administración, quedando subrogadas las beneficiarias en todas las relaciones jurídicas y económicas del patrimonio escindido.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión total y que asimismo a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 25 de septiembre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Isaias Agustín de la Peña Balbuena.—60.042. y 3.ª 8-10-2007

## INDUSTRIAS DEL ARLANZÓN, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 y concordantes de la L.S.A. se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 14 de noviembre de 2007, a las once treinta horas, Quintanadueñas (Burgos) Carretera de Burgos-Aguilar de Campoo, número 6-A, y, en segunda convocatoria, el día 15 de noviembre de 2007, a la misma hora y lugar al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la situación de la compañía por el órgano de Administración.

Segundo.—Aceptación de la dimisión del Administrador Único.

Tercero.—Nombramiento y designación, en su caso, de nuevo órgano de Administración y modificación, en su caso, de los correspondientes artículos estatutarios.

Cuarto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Burgos, 5 de octubre de 2007.—El Administrador único, Rafael Gallego Gasulla.—61.320.

## INDUSTRIAS IBAIONDO, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general universal del día 28 de junio de 2007, acordó reducir el Capital Social en la suma de 30.110,10 euros, previa adquisición de 5.010 acciones de la propia sociedad, para su posterior amortización con cargo a reservas voluntarias.

Se publica a efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Munguía, 27 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Bilbao Bilbao.—60.423.

## INDUSTRIAS Y SUMINISTROS ALVER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se

hace público que la Junta General Universal de la sociedad celebrada en Daganzo de Arriba, el día 2 de octubre de 2007, acordó por unanimidad la aprobación del siguiente Balance final de liquidación cerrado al 30 de septiembre de 2007.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	0,00
<b>Total activo .....</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito.....	691.163,92
Reservas .....	108.209,40
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-1.650.536,22
Pérdidas ejercicio .....	-377,55
Deudas con empresas del grupo.....	851.540,45
<b>Total pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Daganzo de Arriba, 2 de octubre de 2007.—El liquidador; D.ª Marisa Cotto.—61.347.

## INSTALACIONES Y MONTAJES MAR, SOCIEDAD LIMITADA

JUAN RAMÓN MARTÍNEZ GÁMEZ

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 1050/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Rubén Ricote Vicente contra Instalaciones y Montajes Mar, Sociedad Limitada, y Juan Ramón Martínez Gámez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de septiembre de 2007, por el que se declara a Instalaciones y Montajes Mar, Sociedad Limitada, y a Juan Ramón Martínez Gámez, en situación de Insolvencia Total por importe de 2.700,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de España.

Barcelona, 28 de septiembre de 2007.—60.132.

## INSTITUTO SUPERIOR DE MARKETING, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Barcelona, Calle Santaló, 36-38, el día 5 de diciembre de 2007, a las 9:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 1 de octubre de 2007.—El administrador único, Eroinver 2002, Sociedad Limitada, representada por don Eduard Prats Cot.—60.351.

INTRO INCRO, S. L.

(Sociedad escindida)

TORREGROSA VISTAHERMOSA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Se hace público que la Junta general, extraordinaria y universal de socios de Intro Incro S.L., celebrada el pasa-